

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAGRO S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las diez horas del día veintisiete de Marzo del año 2015, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: José Encalada Mora, propietario de de 400 acciones, representado mediante carta poder por el señor Edin Medina Santana; y comparece la compañía Mariscos del Muro Marmuro S.A., propietaria de 400 acciones; representada por el señor Edin Medina Santana, mediante carta-poder. Estando Presentes ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Lo cual representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, presente de la compañía. Preside la sesión por ausencia del Presidente titular del cargo, la señora Nicole Zarama Delgado, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edin Medina Santana. Concorre a esta junta, el Comisario Principal de la compañía, señora Cpa. Carmen Pacheco Rodríguez habiendo sido convocada de la misma forma, y a demás de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, para que forme parte del libro de expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2014; Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico

del 2014; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2014, se distribuirá de acuerdo con la ley. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc, dispone de un receso para que por Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción de Actas de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) Nicole Zarama Delgado, Presidente Ad-Hoc; f) Edin Medina Santana; Secretario Ad-Hoc; p. José Encalada Mora, Accionista, f) Edin Medina Santana; p) Mariscos del Muro Marmuro S.A., f) Edin Medina Santana. F) CPA. Carmen Pacheco Rodríguez.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de actas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 27 del 2015.



Edin Medina Santana
Secretario Ad-hoc.